

Requisitos para la obtención de la TNE

1) Acreditar la condición de desmedro socioeconómico del estudiante, entendida como un ingreso familiar per cápita igual o inferior a \$352.743 (trescientos cincuenta y dos mil, setecientos cuarenta y tres pesos).

El cálculo del ingreso per cápita se realiza sumando todos los ingresos del hogar (valor bruto menos descuentos legales) y dividiendo el total por la cantidad de integrantes del grupo familiar. No se consideran descuentos legales aquellos derivados de préstamos de caja de compensación, aportes voluntarios u otros similares, los cuales deben ser incluidos como ingresos del hogar.

2) Presentar formulario 22, que se obtiene de servicio impuesto interno (SII).